



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

“DIAGNÓSTICO DE LA CORRUPCIÓN Y LA POLÍTICA”

AMADO DANIEL ENCO TIRADO

Procurador Público Especializado
en Delitos de Corrupción

FUNDAMENTOS DEL ESTADO

- Poder político
- Separación de Poderes – Montesquieu – Para evitar el abuso del poder – Pesos contra pesos.
- Representación política
- Derechos frente al abuso de poder

El **poder** es un elemento esencial de la convivencia política. Se puede discutir sobre el fundamento y legitimidad de ese poder, y sobre sus límites, pero **no es posible organizar la sociedad sin él**. De hecho, la doctrina alemana de mediados del s. XIX desarrollará la llamada “Teoría General del Estado” considerando el poder uno de los tres elementos constitutivos del Estado (junto al territorio y la población). Más adelante el estado mismo será identificado con el derecho (Kelsen).

ESTADO: Es considerado en la actualidad algo así como una personificación del poder que ordena jurídicamente la convivencia en una sociedad.



CORRUPCIÓN:

- Abuso del poder público en provecho propio. Convertida en una práctica pública que daña severamente las estructuras democráticas del Estado y causa enorme perjuicio en su economía.
- Cuando la corrupción penetra en las instituciones públicas, socava los cimientos éticos, morales, económicos y culturales de la sociedad en que vivimos estas pierden credibilidad, deslegitiman al Estado.





FORMAS DE CORRUPCIÓN

- **Corrupción aislada:** La regla es el comportamiento honrado y honesto del funcionario público y la excepción es el acto de corrupción, registrado generalmente por acción unilateral del agente.
- **Corrupción sistémica:** Uso sistemático y generalizado de la institución pública para la obtención de un beneficio privado, reduciendo la calidad y la cantidad de los servicios prestados. Registra patrones de conductas corruptas ascendentes. Los niveles de corrupción llegan hasta el más alto nivel que toman decisiones sobre contratos públicos o grandes proyectos. La corrupción se extiende como norma en el sistema y la impunidad protege a toda la institución corrupta.



Corrupción Política

- La corrupción institucional, tiene su punto de partida durante la gesta para llegar al poder. Los grupos políticos se organizan bajo la consigna de llegar al poder para enriquecerse y para cumplir con dicho propósito necesitan de los grupos económicos, sin dinero el camino al poder es casi imposible de lograr.
- El gobierno que nace alimentado por la corrupción está condenado a ser corrupto. Para gobernar en bien de los demás, de las mayorías, es imprescindible acceder al mandato bajo la legalidad.
- Las contribuciones políticas inapropiadas son una forma de corrupción, estas contribuciones pueden realizarse como medida de apoyo hacia un partido que aumente sus posibilidades de llegar al poder o pueden buscar influir ilícitamente en las decisiones políticas alcanzado el poder.



Corrupción Política

- Cuando las condiciones de la corrupción nacen con el financiamiento de la campaña, luego esta se evidencia penalmente y generalmente mediante el denominado delito de colusión, negociación incompatible, malversación de fondos, enriquecimiento ilícito.
- Nuestro sistema electoral actual permite donaciones anónimas y no bancarizadas haciendo posible que el financiamiento pueda provenir de fuentes ilícitas sin que exista mayor información al respecto.



GOBERNABILIDAD Y LEGITIMIDAD

- ▶ **Legitimidad** : creencia en la validez de un determinado orden político, que se vincula con la garantía del cumplimiento del ejercicio de dominación.
- ▶ Hablamos pues, de una condición de justificación moral de un sistema englobada en fundamentos iusnaturalistas que buscan el consenso de opiniones que ayude a cumplir con los proyectos socio – políticos establecidos.
- ▶ La legitimidad como tal, ayuda a crear en el *animus* de las personas la idea de que sus gobernantes lo son debido a su apoyo, y esto lo manifiestan en el cumplimiento de las disposiciones legales.
- ▶ Cuando la legitimidad se encuentra en sentido negativo, es decir, que exista carencia, nos encontramos frente al concepto de ilegitimidad. Muchos de los analistas no aceptan este término, y han preferido llamarles "Casos *límite*", crisis de legitimidad.
- ▶ **La gobernabilidad** se trata de un concepto netamente politológico. Se dice que existe gobernabilidad en un Estado cuando éste puede cumplir sin objeciones sus proyectos y programas de gobierno.
- ▶ Cuando un Estado se encuentra en crisis por mantenerse en la ilegitimidad o bien al ser inestable, la gobernabilidad de éste se encuentra en juego.



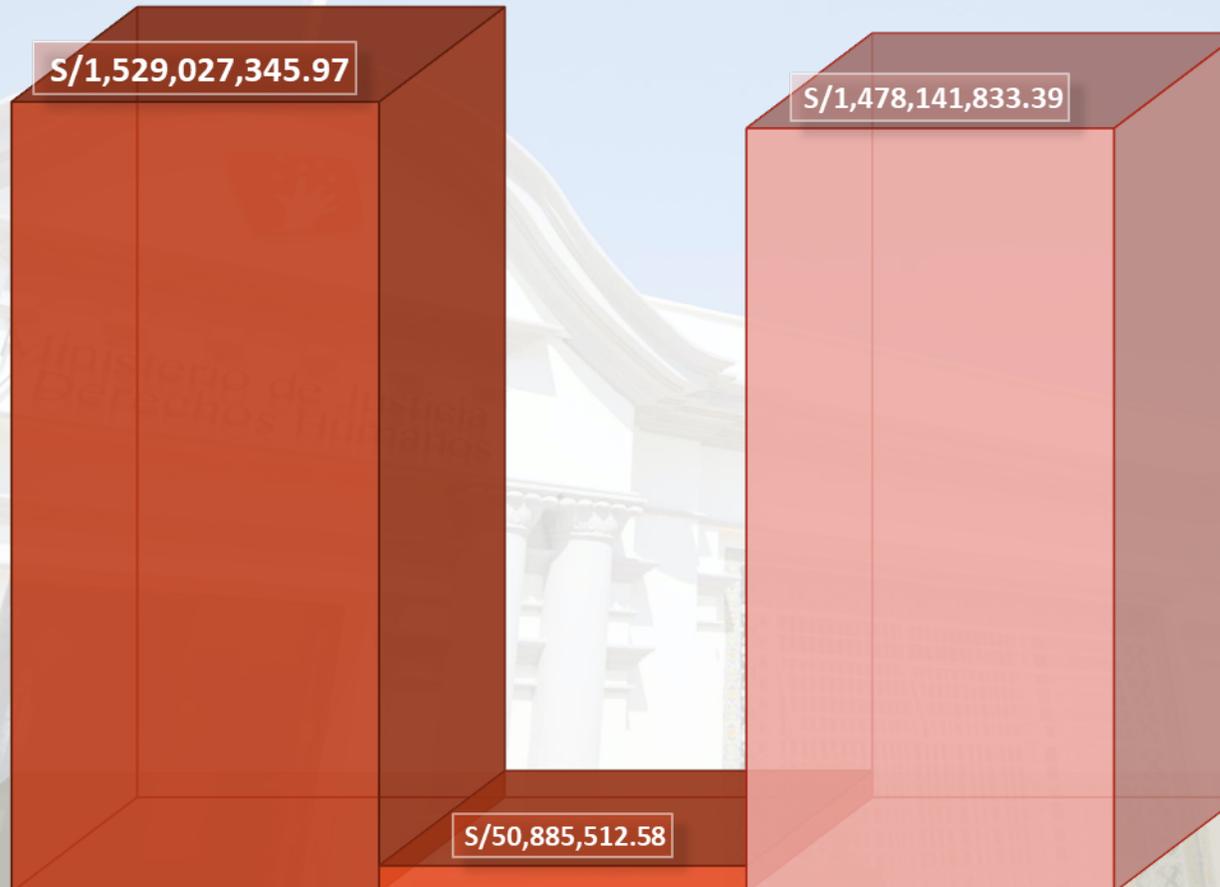
EFECTOS DE LA CORRUPCIÓN

- Según cálculos de la Contraloría General de la República, recogidos por la Comisión de Integridad, los corruptos le roban al Estado aproximadamente 12 mil millones de soles al año.
- Según sentencias registradas a partir de los casos Fujimori-Montesinos, el perjuicio ocasionado al Estado es a junio 2018 de **S/1,529,027,345.97** con una cantidad de **5,558** casos en ejecución de sentencia a nivel nacional.
- En tanto la corrupción genera daños incalculables que inciden en la deficiente prestación de servicios públicos elementales (salud, educación, seguridad ciudadana, etc.) que tienen como propósito materializar la vigencia de derechos fundamentales (derecho a la vida, a la buena educación, a la integridad personal), corresponde hacer juicios de ponderación de intereses en juego: el garantismo extremo del proceso penal VS el interés público.



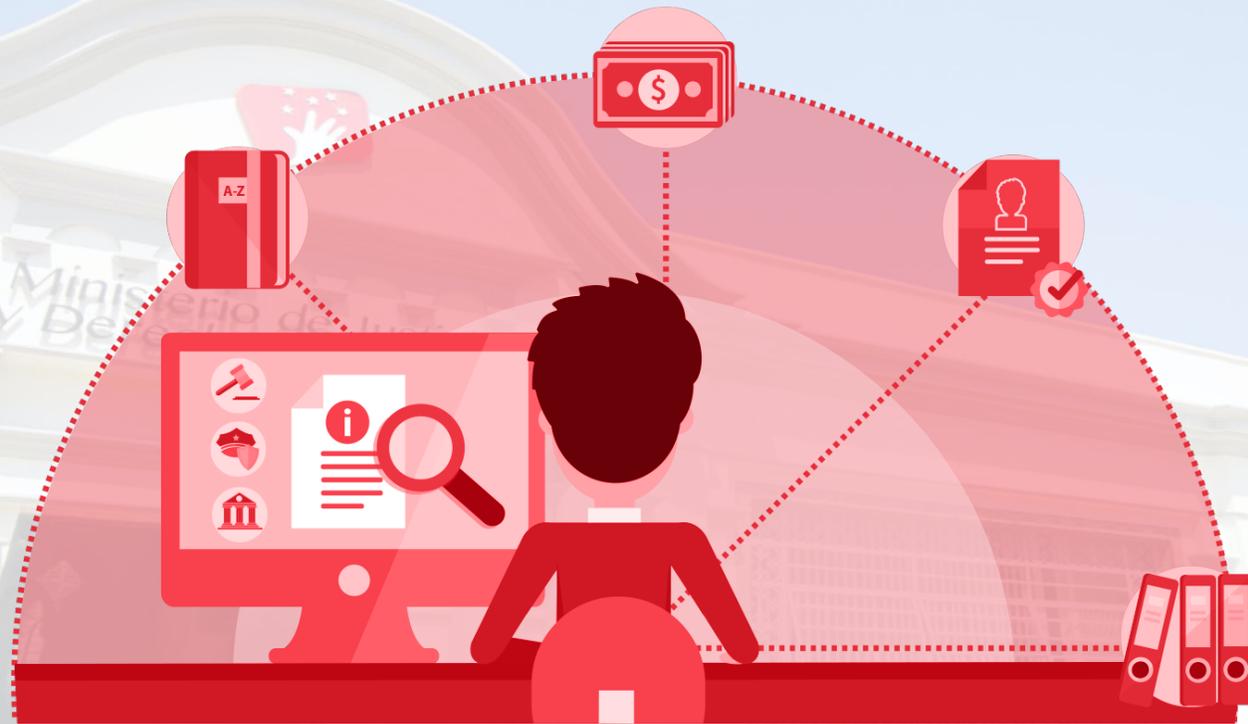
REPARACIÓN CIVIL IMPUESTA EN CASOS DE CORRUPCIÓN

■ IMPUESTA ■ COBRADA ■ POR COBRAR



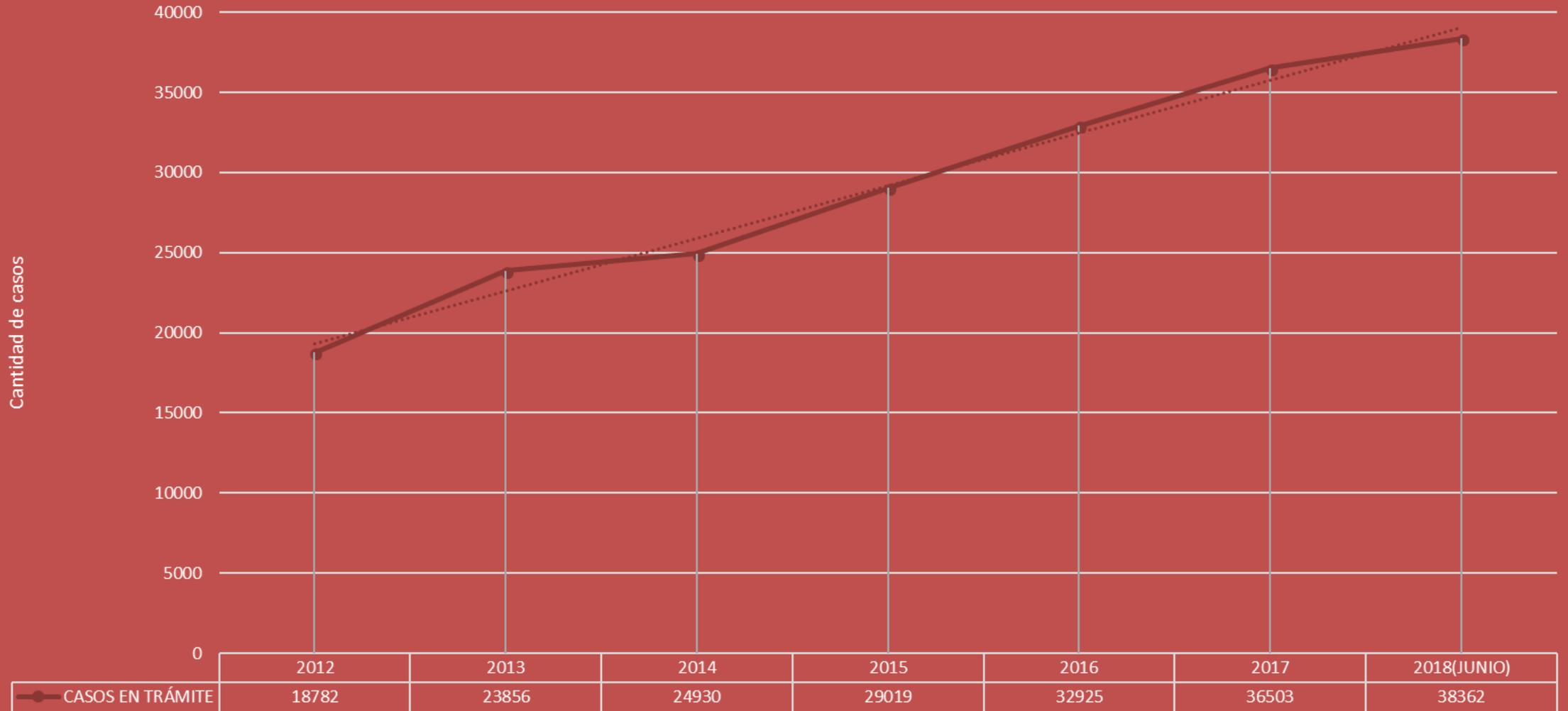


Diagnostico de la Corrupción en el Perú





CASOS EN TRÁMITE A NIVEL NACIONAL DEL 2012 A 2018(JUNIO) LLEVADOS POR LA PPEDC

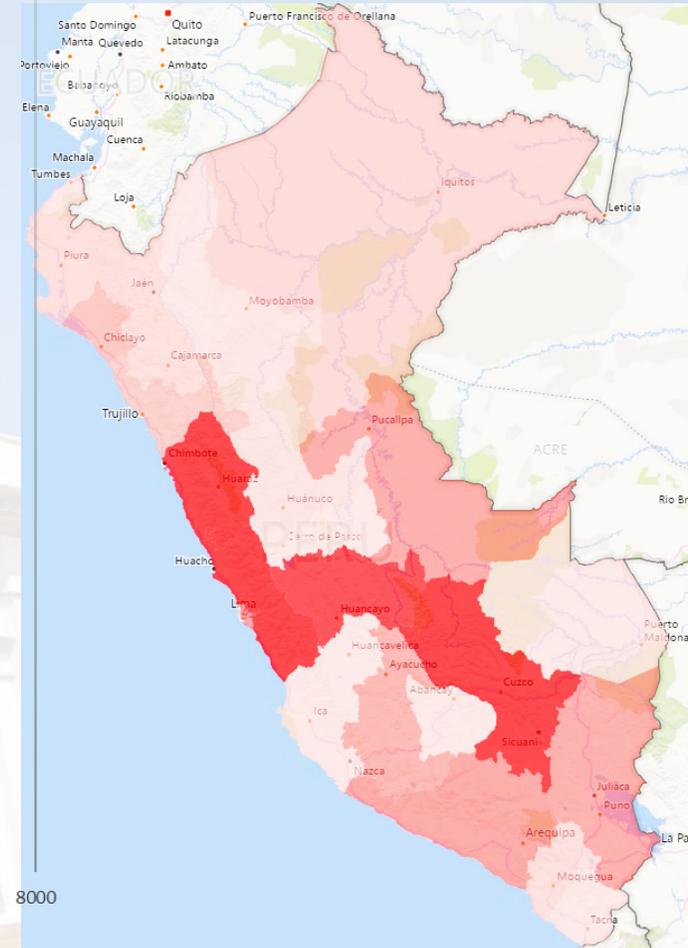
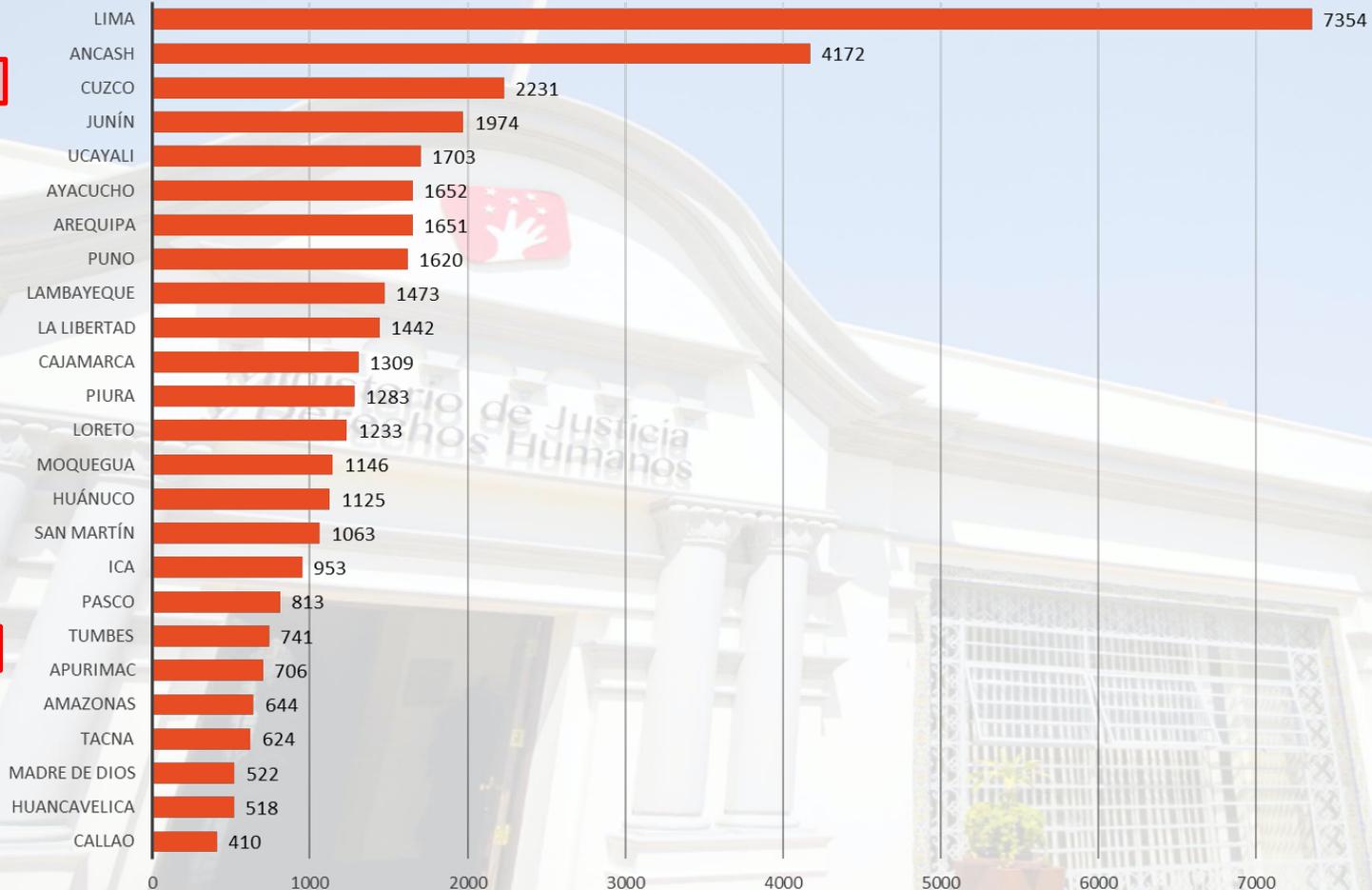




CASOS POR DEPARTAMENTO

PERÚ: CASOS EN TRÁMITE POR DEPARTAMENTO, AL 30 DE JUNIO DE 2018

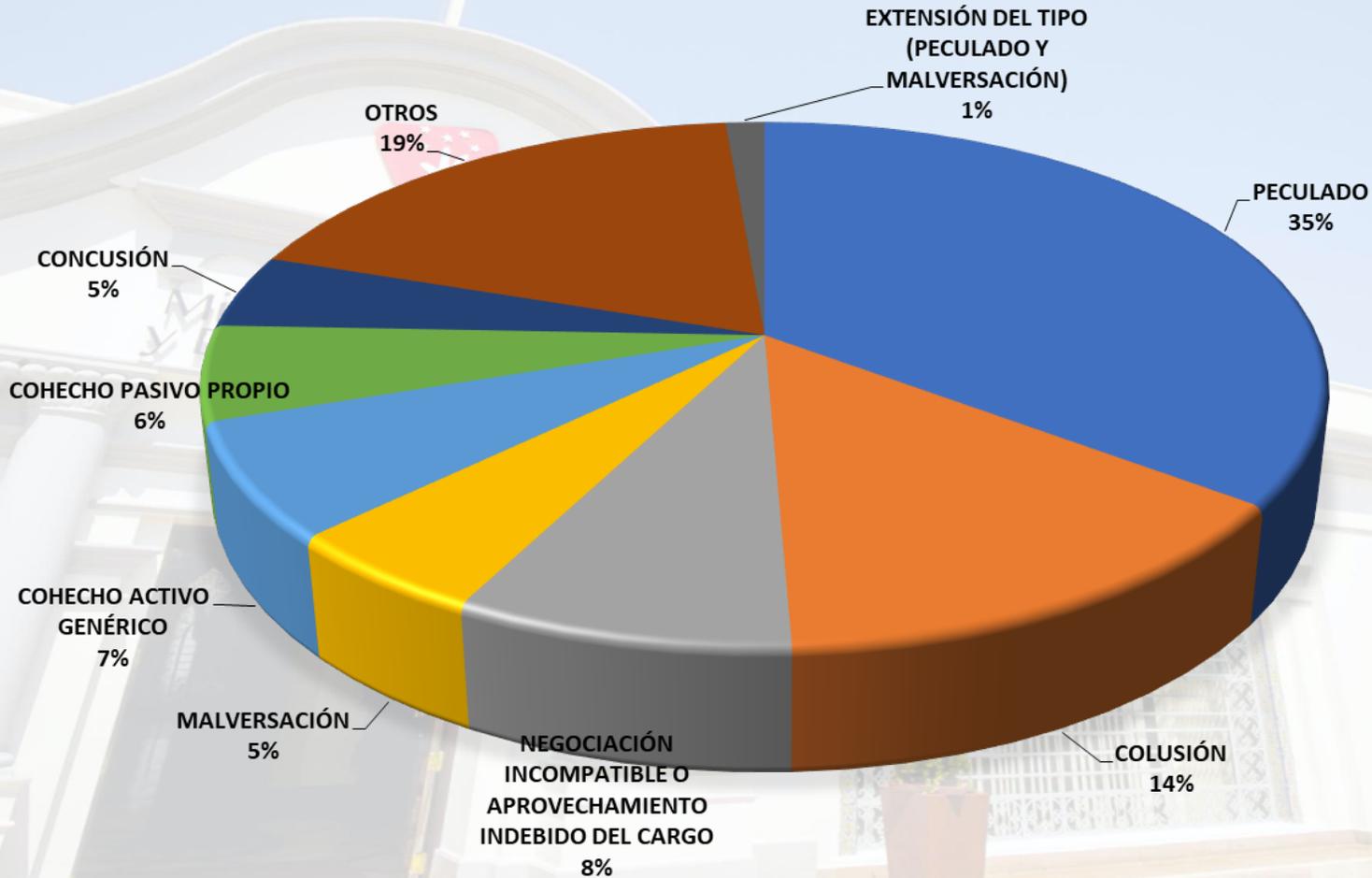
DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE CASOS
LIMA	7354
ANCASH	4172
CUZCO	2231
JUNÍN	1974
UCAYALI	1703
AYACUCHO	1652
AREQUIPA	1651
PUNO	1620
LAMBAYEQUE	1473
LA LIBERTAD	1442
CAJAMARCA	1309
PIURA	1283
LORETO	1233
MOQUEGUA	1146
HUÁNUCO	1125
SAN MARTÍN	1063
ICA	953
PASCO	813
TUMBES	741
APURIMAC	706
AMAZONAS	644
TACNA	624
MADRE DE DIOS	522
HUANCAVELICA	518
CALLAO	410
Total general	38362





CASOS POR DELITO

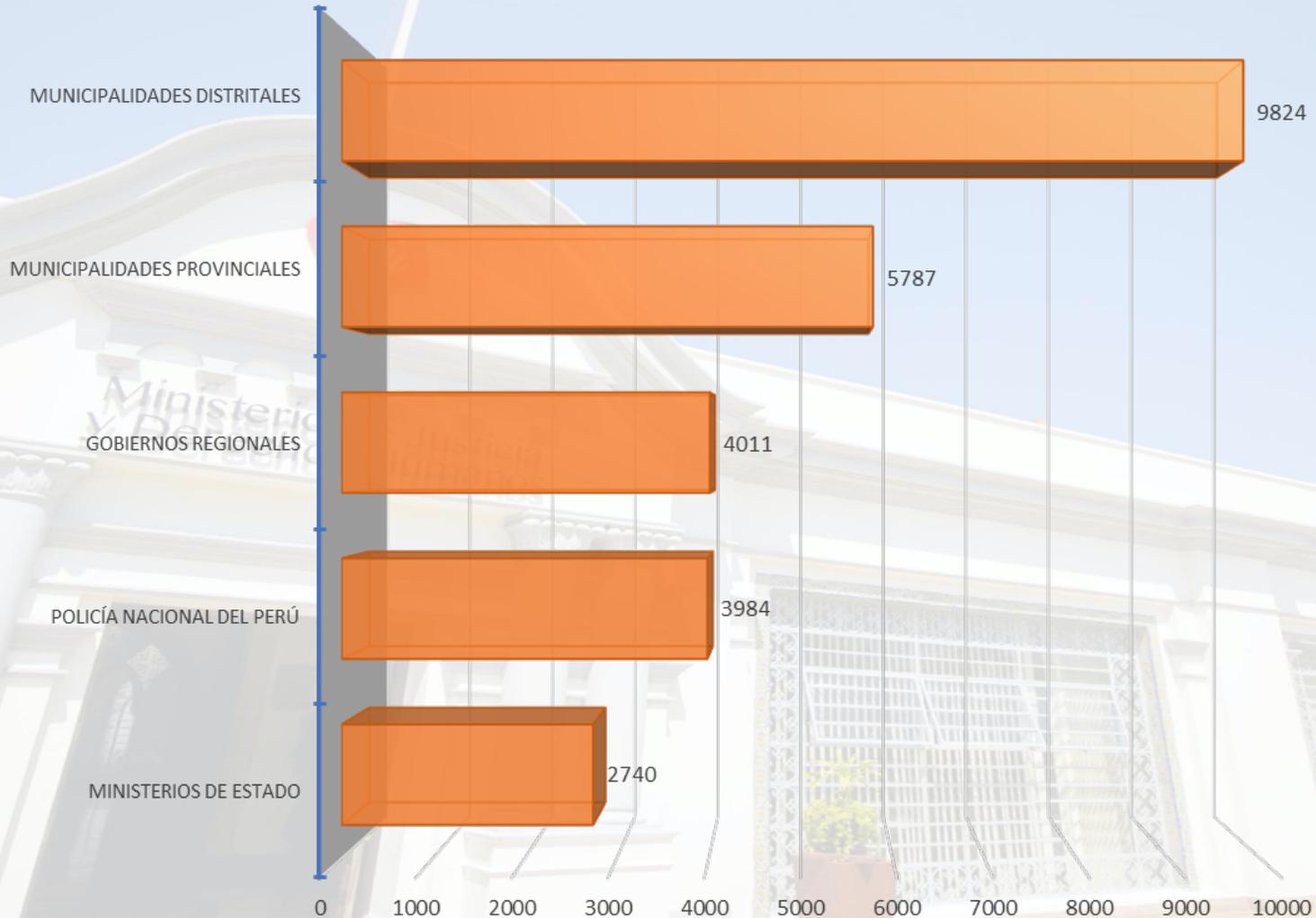
PERÚ: DELITOS CON MAYOR GRADO DE INCIDENCIA A NIVEL NACIONAL EN CASOS EN TRÁMITE





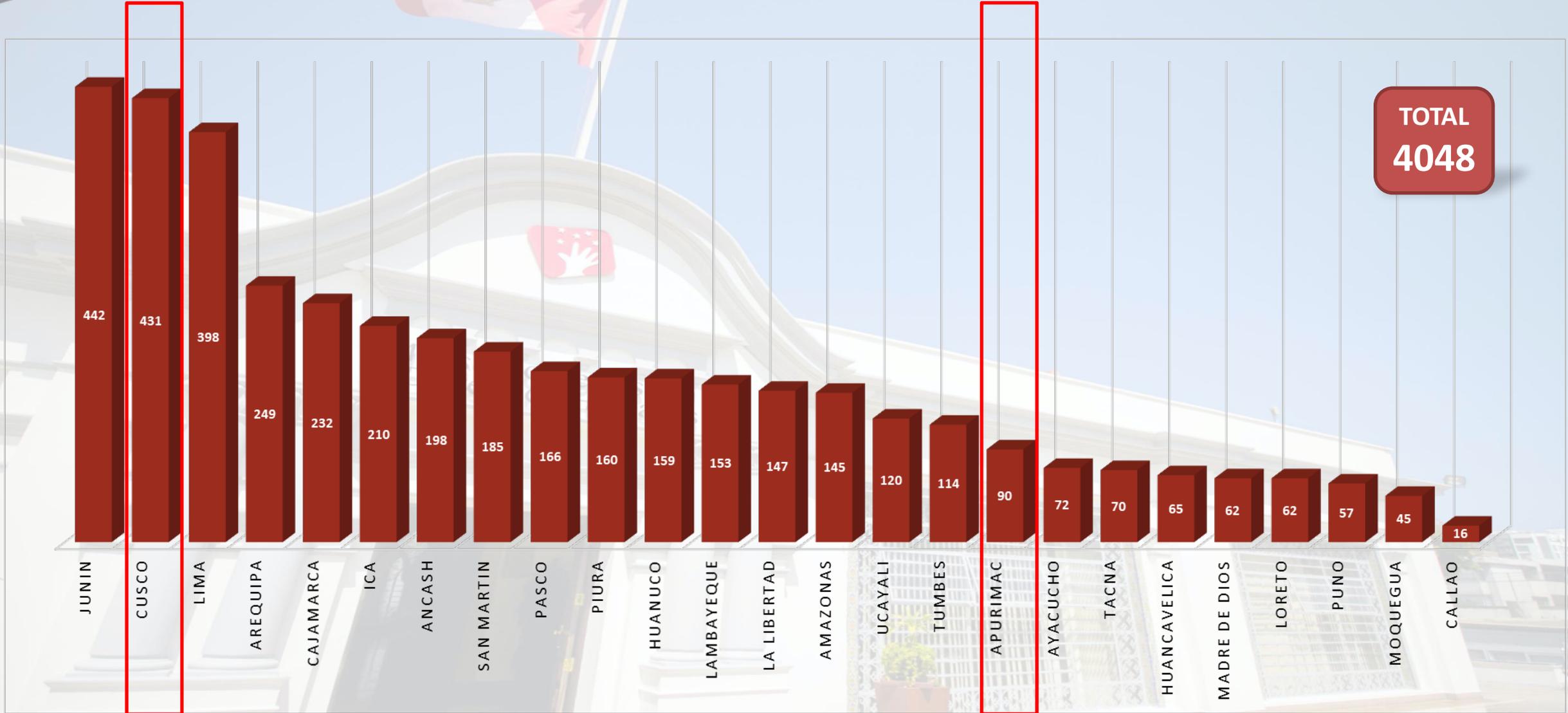
CASOS POR ENTIDADES AGRAVIADAS

PERÚ: ENTIDADES AGRAVIADAS CON MAYOR CANTIDAD DE CASOS DE CORRUPCIÓN A NIVEL NACIONAL





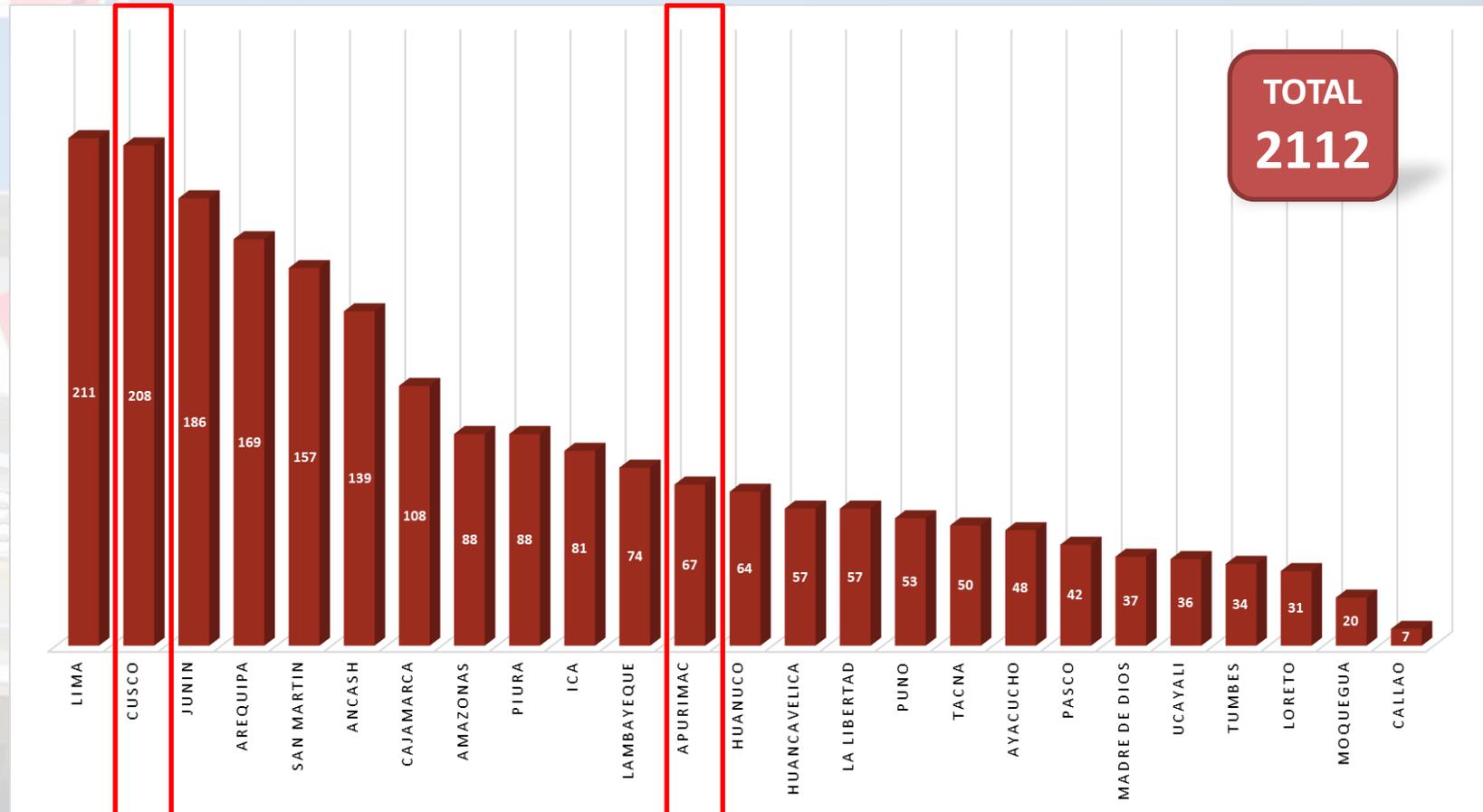
CASOS CONTRA AUTORIDADES





AUTORIDADES INVOLUCRADAS EN CASOS DE CORRUPCIÓN

REGION	PRESIDENTE REGIONAL	ALCALDE PROVINCIAL	ALCALDE DISTRITAL	TOTAL
LIMA	3	18	190	211
CUSCO	4	41	163	208
JUNIN	3	15	168	186
AREQUIPA	3	22	144	169
SAN MARTIN		53	104	157
ANCASH	2	46	91	139
CAJAMARCA	2	17	89	108
AMAZONAS	4	20	64	88
PIURA	3	24	61	88
ICA	1	15	65	81
LAMBAYEQUE	1	9	64	74
APURIMAC	3	10	54	67
HUANUCO	2	15	47	64
HUANCAVELICA	2	7	48	57
LA LIBERTAD	2	9	46	57
PUNO	1	13	39	53
TACNA		12	38	50
AYACUCHO	1	5	42	48
PASCO	2	10	30	42
MADRE DE DIOS	3	9	25	37
UCAYALI	2	8	26	36
TUMBES	3	10	21	34
LORETO	2	7	22	31
MOQUEGUA	2	5	13	20
CALLAO	1		6	7
TOTAL	52	400	1660	2112





SEDE CUZCO

GRÁFICO N° 1.1
CUZCO: CASOS EN TRÁMITE, SEGÚN IMPORTANCIA, A JUN 2018
(CANTIDAD DE CASOS, PORCENTAJE)

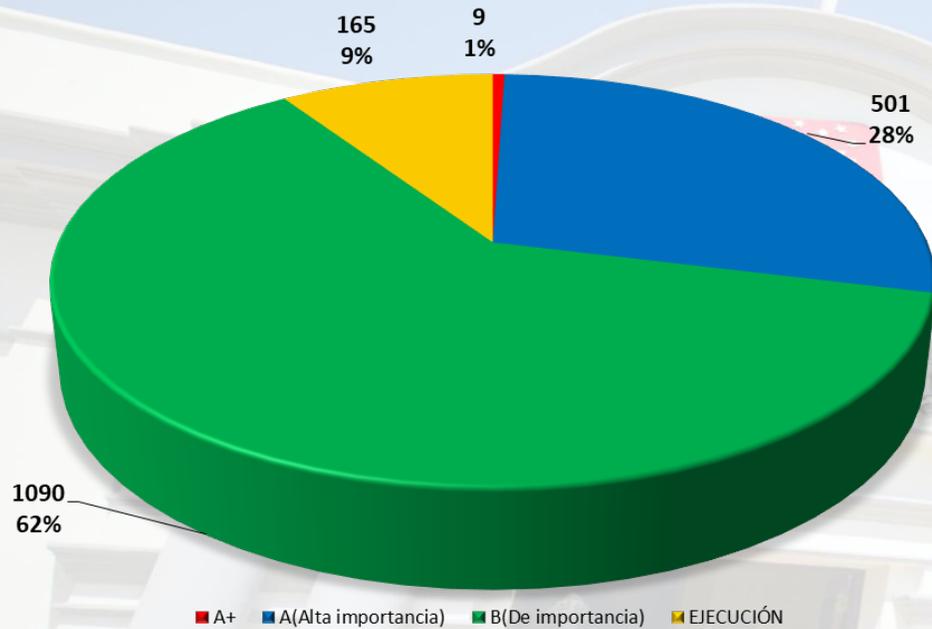
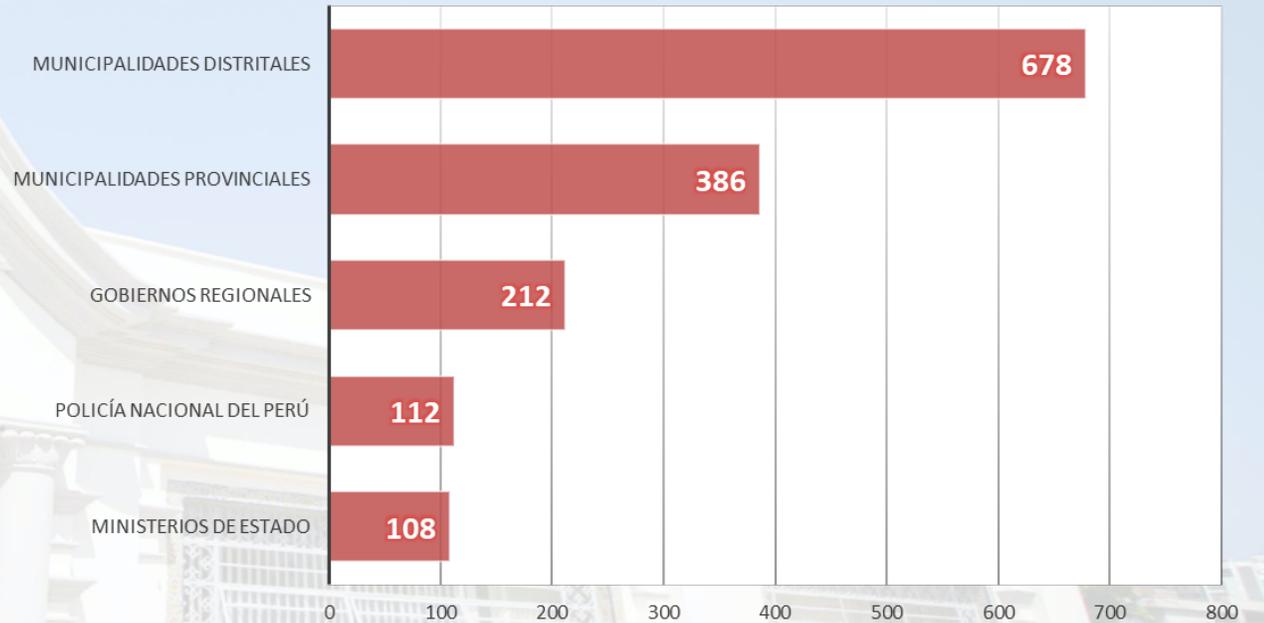


Gráfico N° 1.2
CUZCO: ENTIDADES AGRAVIADAS CON MAYOR CANTIDAD DE CASOS DE
CORRUPCIÓN, A JUN 2018
(Cantidad de casos)





SEDE CUZCO

Gráfico N° 1.3
CUZCO: DELITOS DE CORRUPCIÓN MÁS FRECUENTES POR CANTIDAD DE CASOS, A JUN 2018
(Cantidad de casos)

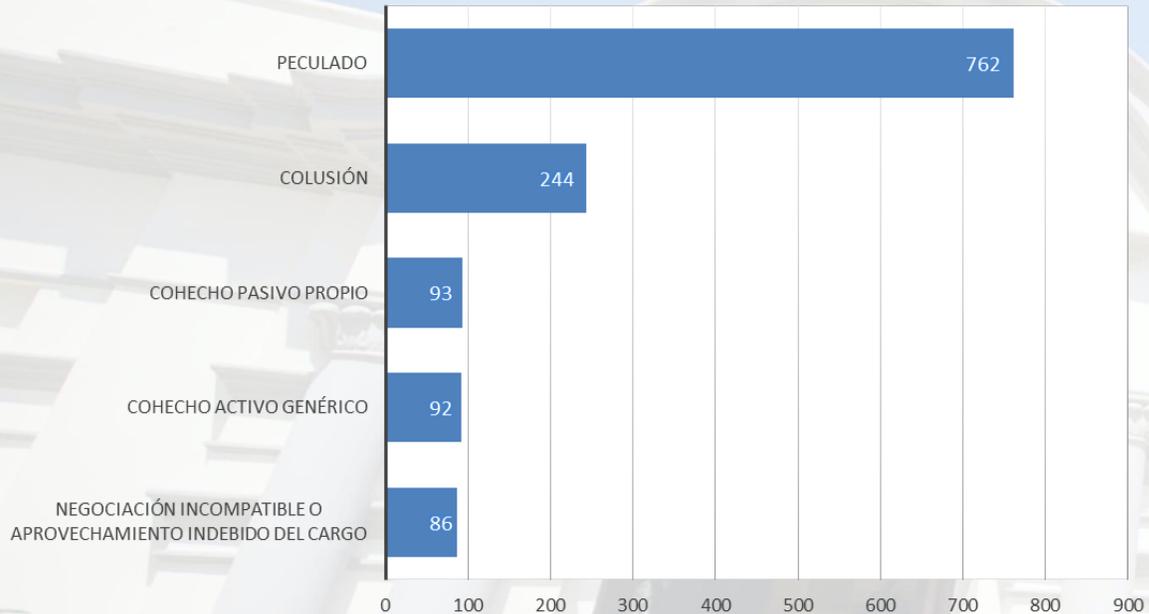
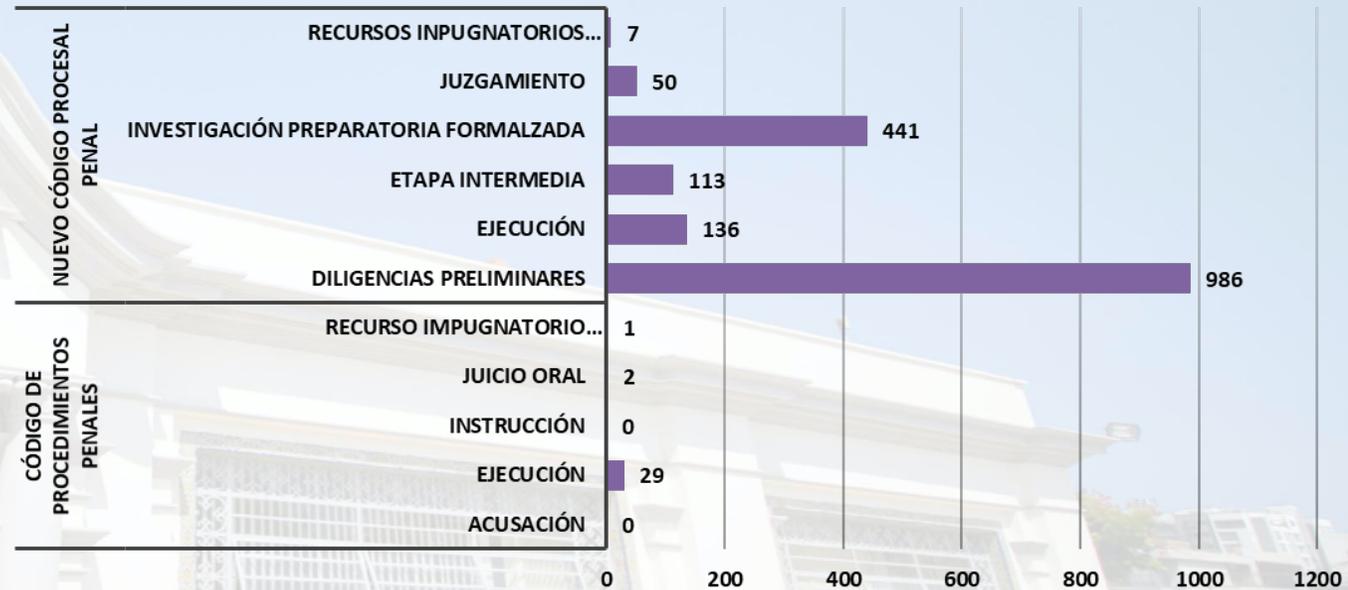


Gráfico N° 1.4
CUZCO: CASOS EN TRÁMITE, SEGÚN CÓDIGO PENAL Y ETAPA PROCESAL, A JUN 2018
(Cantidad de casos)





SEDE APURIMAC

GRÁFICO N° 1.1
APURÍMAC: CASOS EN TRÁMITE, SEGÚN IMPORTANCIA, A JUN 2018
(CANTIDAD DE CASOS, PORCENTAJE)

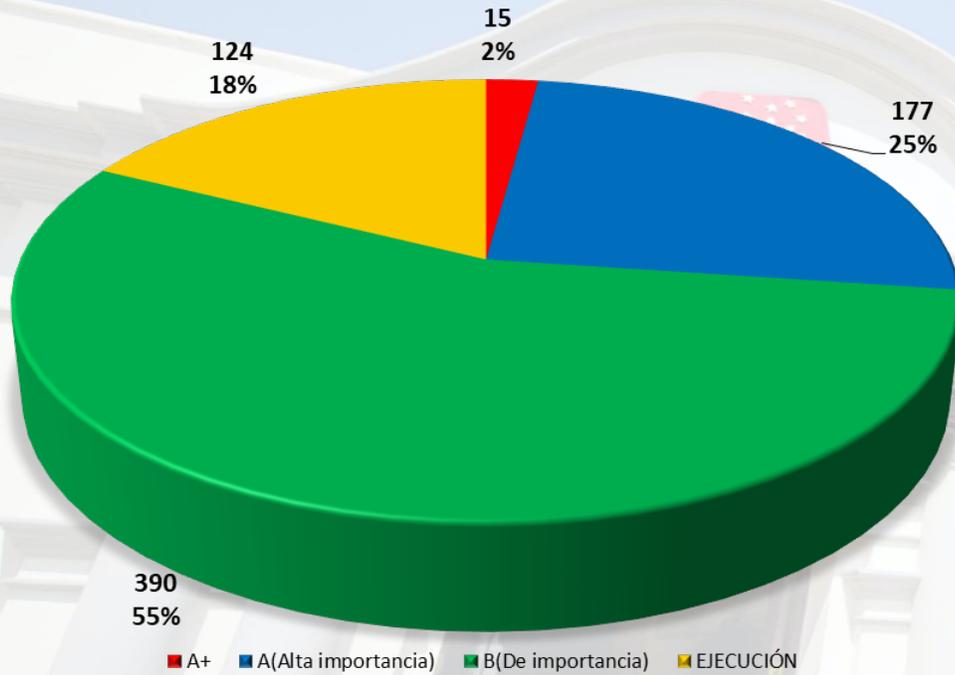
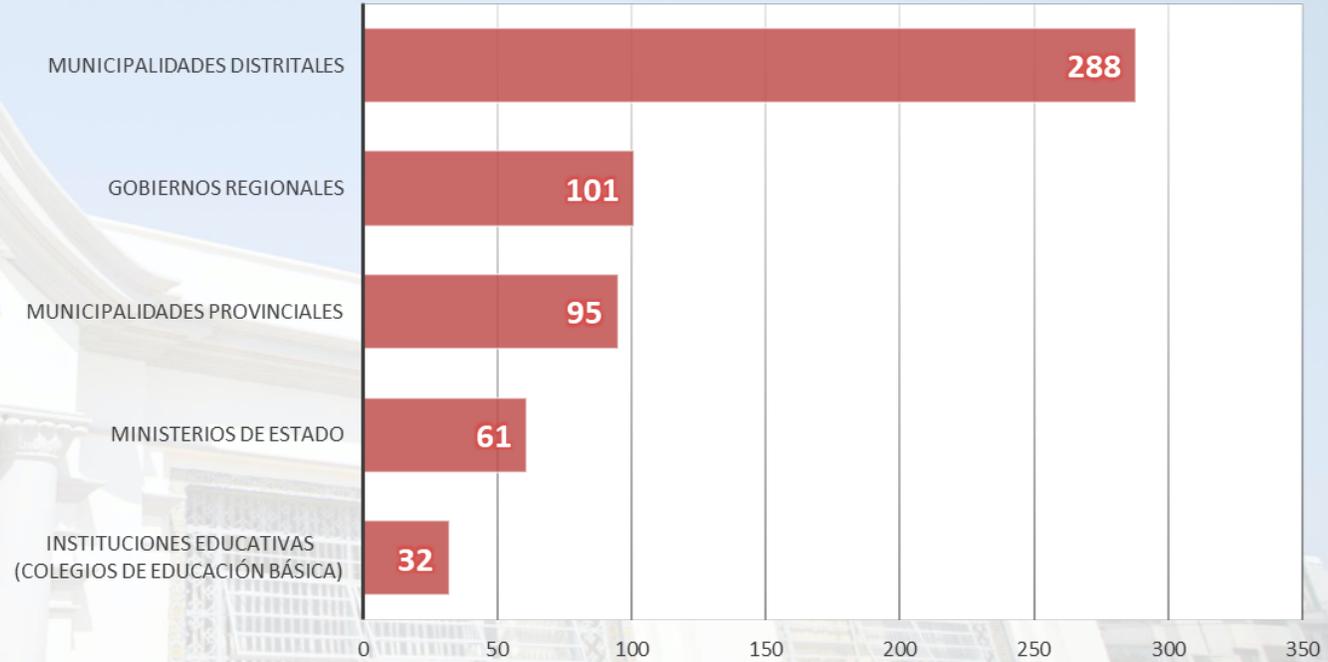


Gráfico N° 1.2
APURÍMAC: ENTIDADES AGRAVIADAS CON MAYOR CANTIDAD DE CASOS DE CORRUPCIÓN, A JUN 2018
(Cantidad de casos)





SEDE APURIMAC

Gráfico N° 1.3
APURÍMAC: DELITOS DE CORRUPCIÓN MÁS FRECUENTES POR CANTIDAD DE CASOS, A JUN 2018
(Cantidad de casos)

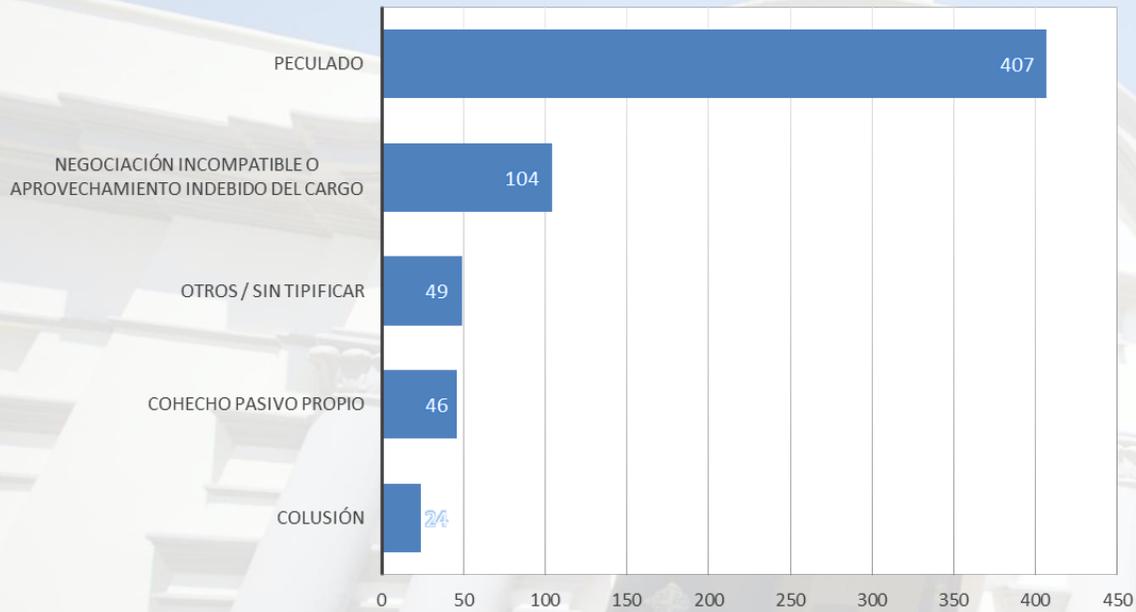


Gráfico N° 1.4
APURÍMAC: CASOS EN TRÁMITE, SEGÚN CÓDIGO PENAL Y ETAPA PROCESAL, A JUN 2018
(Cantidad de casos)





SEDE CUZCO

SEDE	DENOMINACIÓN	ETAPA PROCESAL	DELITOS	PROCESADOS	AGRAVIADO	PERJUICIO ECONÓMICO
CUSCO	OBRAS ANTALSIS	INVESTIGACIÓN PRELIMINAR			ESTADO Y GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO	NO SE PRECISA
CUSCO	INFRAESTRUCTURA DEL LOCAL DEL GOBIERNO REGIONAL Y OTROS	ETAPA INTERMEDIA	PECULADO DOLOSO SIMPLE POR APROPIACION, COLUSION, NEGOCIACION INCOMPATIBLE	JORGE ACURIO TTITO, AMERICO MONTAÑEZ TUPAYACHI, IRINA MONTERO FLOREZ, CESAR GIL OCHOA, MAX POZO UGARTE, RURICK DIAZ BORDA, JOSE LETONA CASTILLO	GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO	S/ 4,079,434.88
CUSCO	INCREMENTO DE SUELDOS	INVESTIGACIÓN PREPARATORIA	PECULADO DOLOSO, CONCUSION.	WILBERT GABRIEL ROZAS BELTRAN, EMILIO HUAMAN VILLENA, JUSTINO MANYA, ZAVALETA, FRANCISCA TELLO POVEA, MARIA EVANGELINA QUISPE TENIENTE, YSAU AUCCA CHACCA, SATURNINO TTITO QUISPE, ZONIA FANILA ANDRADE, FELIPE MESCCO ROCA, LUIS CABRERA HUALLPARIMACHI, BARTOLOME BALLADARES PHUYO, MARCELINA INCA PAULLO, LEANDRO HUAMAN HUILLCA, JOSE MANUEL QUISPE GUTIERREZ, YANET MERCEDES HUAMAN, PAULINO TENIENTE HUILLCA, CLEMENTE LABRA HUILLCA, ERIBERTO ORTIZ DE ORUE LUCANA, GRISSON VARGAS PAREJA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA	S/ 18,112.00
CUSCO	EMERGENCIAS - DESCOLMATACIONES	INVESTIGACIÓN PRELIMINAR	PECULADO DOLOSO AGRAVADO, COLUSION, OMISION Y RETARDO DE FUNCIONES, NEGOCIACION INCOMPATIBLE	EDWIN LICONA LICONA, HENRY ENCISO BOLUARTE, GERMAN MENDOZA MORALES, FIDEL TARCO QUISPE, CARLOS PAVEL MASIAS CHACON, DAVID MAYORGA PALACIOS, NESTOR LAURA DURAND, ELENA FLORES PONCE DE LEON, CESAR ANTONIO MEDINA VICTORIO, OSWALDO HUAMAN YEPEZ, CARLOS MEDRANO LANADO, DANIELA MARINA LOPEZ HUAYACONZA, RAUL FARFAN VASQUEZ , LUIS FERNANDO PALOMINO MANTILLA	GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO	NO SE PRECISA
CUSCO	ADQUISICIÓN DE INMUEBLE COSITUC	SENTENCIA DE VISTA (DENTRO DE PLAZO PARA CASACION)	PECULADO, COLUSION , MALVERSACION DE FONDOS	LUIS ARTURO FLORES GARCIA, ANGEL ATILIO CAIPANI GUTIERREZ, MAURO ORLANDO OLIVERA ENRIQUEZ, RONMEL PERALTA VILLALBA, JORGE MIGUEL ZEGARRA BALCAZAR,	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO	800,000.00 REPARACION CIVIL
CUSCO	CASO BOTADERO DE RESIDUOS SOLIDOS	SENTENCIA DE VISTA (DENTRO DE PLAZO PARA CASACION)	COLUSION, COHECHO ACTIVO GENERICO	BENICIO RIOS OCSA, MARIO CCOYORI SALGADO, RAYMUNDO ROMERO CAVERO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA	550,000.00 REPARACION CIVIL
CUSCO	MERCADO DE PRODUCTORES URUBAMBA	INVESTIGACIÓN PRELIMINAR	PECULADO DOLOSO	BENICIO RIOS OCSA, STEVE NILTON LUNA GUTIERREZ Y LQRR	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA	NO SE PRECISA

* Casos emblemáticos llevados en la sede Cuzco



SEDE APURIMAC

SEDE	DENOMINACIÓN	ETAPA PROCESAL	DELITOS	PROCESADOS	AGRAVIADO	PERJUICIO ECONÓMICO
APURIMAC	Caso: Hospital Guillermo Diaz de la Vega	INVESTIGACIÓN PREPARATORIA FORMALIZADA	PECULADO DOLOSO PARA OTRO, COBRO INDEBIDO	SIMIONA CABALLERO UTANI, ERIC CASTRO LA TORRE, SABINO NOA GONZALES, HUGO ENRIQUE HUAMAN BRIZUELA, LUIS BARRA PACHECO, DIEGO CARBAJAL SAYAN, EDME CACERES VILLAR, ALFREDO MEJIA CANGAHUALA, EDWIN CARLOS URQUIZO CONTRERAS, GAY MIRANDA NINAPAYTAN, HUGO PEDRO YANYACHI PAJUELO, JOSE AMILCAR ALVAREZ VILLACORTA, JHON CARLOS POZO SANCHEZ, LOLA CELIA CARRILLO SEGOVIA, EDISON VIVANCO QUINTE, CARLOS SANTIAGO VALDIVIA MEZA, EDWIN JESUS MARIN APAZA, JULIO MEDRANO CRUZ, JUAN LUISS ZEGARRA CHAVEZ, ARNOLD PEDRAZA RUIZ, OMAR MERINO LOPEZ, ELIO MAURO VIDAL ROBLES, HECTOR JUAN ASQUI AMANQUI, LUIS RODRIGUEZ ZAMALLO, EDUARDO ELIAS ERAZO VIENA, JUAN REYNALDO ORTEGA ASCUE, LOURDES CANALES MEZA, SERGIO ARMANDO QUISPE APAZA, ALBERTO MENDOZA MEDINA, CATHERINE GRACIELA RIVERA DIAZ, JOSE LUIS OSORIO TICONA, ZAIDA MAGALY SALAZAR VIVANCO, EDWIN CAYTUIRO SOTO, DORIS SILVA DE LA CRUZ PRADO,	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	S/ 108,891.81
APURIMAC	AMBIA VIVANCO	INVESTIGACIÓN PREPARATORIA FORMALIZADA	PECULADO DOLOSO AGRAVADO	ELIAS SEGOVIA RUIZ, MIKHAIL CHUNQUI NIÑO DE GUZMAN, WILDO HUILLCA MOYNA, JOSE MOISES LIZARRAGA TRUJILLO, JULIO CHACON ALEGRIA, ROGER NUÑEZ VALDEZ	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	S/. 20'488,221.16
APURIMAC	Quispe Perez	INVESTIGACIÓN PREPARATORIA FORMALIZADA	NEGOCIACION INCOMPATIBLE, PECULADO DOLOSO	MARCELO QUISPE PEREZ, SABINO ARCANGEL PORTILLO QUISPE, NATONIO IBAÑEZ ESCALANTE, YESSICA MAGALY PEREZ ALTAMIRANO, FIORELA BERENICE MEDINA NOLASCO, MARLENY QUISPE CARRION	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO	S/. 3'368,740.00
APURIMAC	Caso: Boletas- Elias	INVESTIGACIÓN PREPARATORIA FORMALIZADA	PECULADO DOLOSO POR APROPIACION, DELITO CONTRA LA FE PUBLICA	ELIAS SEGOVIA RUIZ, JUAN GUILLERMO LIGARDA CASIS, JHON EDISON ZEGARRA VIVANCO, ROBINSON PALACIOS MOREANO, GIOVANI TOHALINO RIVEROS, MIGUEL ANGEL VALENZUELA RODRIGUEZ, JOSE RAFAEL CRUZ, WASHINGTON EBER NATHAN QUISPE CALSIN, NATHALI SULAMITA DUEÑAS MUÑOZ, WILMER LITANO FERNANDEZ, ANTHONY JESUS VALENZUELA RIVERA, CESAR AUGUSTO HUASASQUICHE VARGAS, JACQUELIN JULIA VERAU SUMOZO, JOSE ERNESTO TARAZONA ATAPOMA, ALEJANDRO CORRALES CORDOVA, CHRISTIAN ANTONIO MORALES SUMOSO, MONOLO JOVANY MORALES SUMOSO, EDELMIRA WILMA ALVARADO SANTA MARIA, ELIO ARNALDO FARFAN HERNANDEZ	GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC	S/ 650,000.00
APURIMAC	ASILO DE ANCIANOS- ABANCAY	ETAPA DE JUZGAMIENTO	PECULADO DOLOSO AGRAVADO	CARLOS ADOLFO JIMENEZ CARZAS, MAURO SAMUEL ALTAMIRANO CAMACHO, GUIDO MONTUFAR VALDEIGLESIAS, WILSON FERNANDEZ MENDOZA, JOSE RAMIREZ BENGUA, AMILCAR GUILLERMO FLORES REZZA, ARNALDO PAULINO ROMAN ESTACIO, DAVID FRANCISO ALARCON GARATE	GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC	S/ 696,628.24
APURIMAC	Caso Agua y Saneamiento de Chalhuanca	ETAPA DE JUZGAMIENTO	PECULADO DOLOSO POR APROPIACION PARA TERCERO	JAIME ANTONIO TORVISCO MARTINEZ, MARITZA BACA VARGAS, , BERTHA GONZALES VILLANUEVA, EDWIN GONZALES MARTEL, VICTOR MANUEL URIBE BARRETO WILDER PORRAS ARANGO, ROBETO RICARDO VIVANCO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAES	S/. 2'784,390.00

* Casos emblemáticos llevados en la sede Apurímac



SEDE APURIMAC

SEDE	DENOMINACIÓN	ETAPA PROCESAL	DELITOS	PROCESADOS	AGRAVIADO	PERJUICIO ECONÓMICO
APURIMAC	ROBO DE LA CAJA FUERTE	INVESTIGACIÓN PREPARATORIA FORMALIZADA	PECULADO CULPOSO	ELIAS SEGOVIA RUIZ, JOSE MOISES LIZARRAGA TRUJILLO, GIOVANI TOHALINO RIVEROS, ANTONIO RAMIREZ MAMANI, VICTOR HUGO ROMAN SEGOVIA SANTOS ENRIQUE CHOQUE FLOREZ,	GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC	S/ 471,586.52
APURIMAC	Caso Venegas II	INVESTIGACIÓN PREPARATORIA FORMALIZADA	COLUSION	GIOVANI YURI BLANCO CUENTAS, NILO EGUAVEL HUARCAYA, VALENZUELA, JONATHAN CHAVEZ VALENZUELA, EULOGIO ENRIQUE VICHARRA CORDOVA, RAFAEL CASTRO BARRA.	GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC	S/. 60'000,000.00
APURIMAC	Caso Venegas I	INVESTIGACIÓN PRELIMINAR	COLUSION AGRAVADA	WILBER FERNANDO VENEGAS TORRES, LUIS FELIPE QUIROZ MEDRANO	GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC	S/. 58'493,789.57
APURIMAC	Caso Elias- Oficina Regional de Comunicación	INVESTIGACIÓN PREPARATORIA FORMALIZADA	MALVERSACION DE FONDOS, PECULDO DOLOSO PARA SI	ELIAS SEGOVIA RUIZ, EFRAIN AMBIA VIVANCO, JOSE MOISES LIZARRAGA TRUJILLO, ELI RODOLFO ALARCON REYES, MIGUEL ANTONIO WARTHON CAMPANA	GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC	S/. 1'037,578.26
APURIMAC	PRESUPUESTALES: PAGOS IRREGULARES- HUANIPACA	ETAPA DE APELACION	PECULADO DOLOSO, COLUSION AGRAVADA	RAMIRO MARQUEZ TICONA, FLAVIO FUENTES GUIZADO, ALICIA CHIPA MENDOZA, BERTHA REYNA SERRANO GUTIERREZ, DELIA RODELIA ALCEDO SANTIAGO, FLOR DE MARIA SINTE ALCEDO, HECTOR WALTER BREÑA MEZA, JOSE DE ELIAS DE CRUZ POLANCO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANIPACA	S/ 378,104.13
APURIMAC	SORIA	INVESTIGACIÓN PREPARATORIA FORMALIZADA	COLUSION DESLEAL Y FALSIFICACION DE DOCUMENTOS	NOE VILLAVICENCIO AMPUERO, CARLOS ALBERTO GAMARRA URTECHO, EDISSON HUAMANÑAHUI CRUZ, ELEUTORIO LEONIDAS SORIA ALVAREZ, JORGE LUIS CABRERA MAVILA, NILO ORLANDO SALAZAR BELLIDO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY	S/. 4'668,110.70
APURIMAC	CASO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PLAZAS Y PARQUES	ETAPA DE APELACION	NEGOCIACION INCOMPATIBLE, COLUION DESLEAL	CARLOS ALBERTO GAMARRA URTECHO, EDISON HUAMANÑAHUI CRUZ, MARTHA BATALLANOS ENCISO,	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY	S/ 90,000.00
APURIMAC	Metas presupuestales: pagos irregulares- Huanipaca	ETAPA DE EJECUCION	PECULADO DOLOSO	RAMIRO MARQUEZ TICONA, MARISOL ARTEAGA PUMAPILLO, LUCIA HUAMANI CAYLLAHUA, EDGAR AUGUSTO TAMAYO SEGOVIA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANIPACA	S/ 195,825.05
APURIMAC	VENEGAS- HUANIPACA	INVESTIGACION PREPARATORIA FORMALIZADA	PECULADO DOLOSO	ANIBAL LIGARDA SAMANEZ, EDMUNDO LOPEZ VERA, FREDY HUAMAN GONZALES	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	S/ 590,510.36

* Casos emblemáticos llevados en la sede Apurimac



Reflexiones

- Para enfrentar un problema que afecta severamente los intereses nacionales, es indispensable estudiar el problema. Analizar los tipos de corrupción existentes, plantear políticas públicas de Estado eficaces y sostenibles en el tiempo (no políticas de gobierno) según el tipo de corrupción a enfrentar.
- Asignar una partida presupuestal específica para luchar contra la corrupción, a nivel preventivo y punitivo. Invertir en la lucha contra corrupción no es mala inversión, disminuyéndola permitirá mejores inversiones públicas, mejores obras, mejores servicios, mayor inversión, se recupera la credibilidad en las instituciones públicas y se legitima el Estado. El costo de no hacerlo puede ser irreparable.
- La política pública debe identificar a los actores llamados a combatir la corrupción, tanto a nivel preventivo y punitivo. A nivel preventivo: Oficinas de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Órganos de Control Interno; férreo control en las Áreas de Administración y Logística; Contraloría General de la República. A nivel de Investigación y sanción: Policía Nacional, Ministerio Público (con dotación de herramientas tecnológicas y expertos multidisciplinarios), Poder Judicial con una Corte Suprema que marque la pauta jurisprudencial, Procuraduría Especializada en delitos de Corrupción. A nivel externo: sociedad civil organizada.



Reflexiones

- Las políticas públicas anticorrupción deben ejecutarse a través de un sistema anticorrupción liderado por el propio Presidente de la República. Sin voluntad política los procesos no avanzan.
- No es posible enfrentar la corrupción si las instituciones comprometidas directamente en dicha tarea padecen del mismo mal. Es imprescindible que dichos entes del Estado estén libres de corrupción interior. Un agente corrupto no puede investigar y sancionar a otro corrupto. Hacerlo necesita de líderes comprometidos, solventes, obsesionados por lograr su propósito: vivir en un país libre de corrupción. La corrupción comienza con aquellos que tienen el deber de corregirlo (Alfonso Quiroz).
- Las instituciones claves en la lucha contra la corrupción deben reunir a los mejores profesionales del país. Inyectar políticas de incentivos, meritocracia, capacitaciones.
- Cero tolerancias a la corrupción pero también mucha tolerancia a la investigación.



Reflexiones

- La fórmula de la corrupción (*Robert Klitgaard*: Monopolio del poder + Discrecionalidad – Transparencia). Según *Klitgaard*, la corrupción se instala y desarrolla cuando los agentes tienen poder monopólico, gozan de amplias facultades discrecionales y proceden con escasa transparencia. El autor sostiene que hay formas de organización institucional que producen corrupción. Dicha fórmula debería ser más analizada y aplicada en el ámbito preventivo de la corrupción.
- En tanto la corrupción genera daños incalculables que inciden en la deficiente prestación de servicios públicos elementales (salud, educación, seguridad ciudadana, etc.) que tienen como propósito materializar la vigencia de derechos fundamentales (derecho a la vida, a la buena educación, a la integridad personal), corresponde hacer juicios de ponderación de intereses en juego: el garantismo extremo del proceso penal VS el interés público.



Reflexiones

- El Estado carece de un sistema eficaz de respuesta frente al problema de la corrupción. Responde reactivamente y casi siempre populistamente: Comisiones de investigación, creando nuevos tipos penales, elevando las penas, restringiendo beneficios penitenciarios, modificando normas para introducir mayores requisitos en las contrataciones públicas, etc.
- En la fase previa, el Estado debería preocuparse por ¿Cómo asegurar que la cosa pública esté en manos de funcionarios y servidores públicos honestos? En la fase consumativa del delito, ¿Cómo aseguro que el sistema de justicia penal funcione eficientemente en el proceso de averiguación y sanción?
- El sistema anticorrupción debe funcionar coordinadamente, complementariamente, debe haber un alineamiento, de lo contrario, no existe sistema. La corrupción transnacional detectada en los últimos años cogió al Estado por sorpresa, con operadores debilitados, confiados, desarmados, con poca pericia, desorganizados, desarticulados. Un país como el nuestro, después de lo ocurrido con Fujimori y Montesinos, merece una mejor reacción del Estado.



El Tribunal Constitucional

“Se debe tener presente que, la lucha contra la corrupción es un mandato constitucional que se desprende de los artículos 39 y 41 de la Constitución. Admitir la insustentable distinción entre el ámbito legal y constitucional puede servir como excusa para, so pretexto de someterse a la ley, desvincularse de mandatos constitucionales, con la consecuente anarquía del ordenamiento y el descrédito institucional que ello supondría. Esta distinción es también contraproducente en un contexto en el cual se debe reafirmar una actitud judicial decidida en la lucha contra la corrupción y es que un órgano jurisdiccional no puede limitarse a ser un mero “aplicador” de las leyes, sino que, a través de la interpretación y argumentación jurídicas, debe tutelar los derechos fundamentales, pero sin descuidar la tutela de otros valores y principios que la Constitución consagra”.



Tribunal Constitucional, Exp. 006- 2006-PCC/TC

“...la lucha contra la corrupción constituye un mandato constitucional”.

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos